

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9332 *Resolución de 24 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 242, de 20 de diciembre de 2022, aparece publicado el anuncio relativo a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante el sistema selectivo de concurso, la cobertura de 668 plazas de distintas categorías que a continuación se detallan, en el marco de estabilización del empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, rectificadas en los Boletines Oficiales de la Provincia de Valencia número 250, de 30 de diciembre de 2022 y número 53, de 13 de marzo de 2023:

Escala de Administración Especial, subgrupo A1:

Diez plazas de Agente Empleo y Desarrollo Local.
Tres plazas de Arqueólogo/a.
Cinco plazas de Arquitecto/a.
Cinco plazas de Biólogo/a.
Una plaza de Bioquímico/a.
Diez plazas de Economista.
Una plaza de Estadístico/a.
Dos plazas de Farmacéutico/a.
Seis plazas de Informático/a.
Cuatro plazas de Ingeniero/a Caminos.
Dos plazas de Ingeniero/a Industrial.
Una plaza de Letrado/a.
Cinco plazas de Médico/a.
Una plaza de Pedagogo/a.
Tres plazas de Periodista.
Una plaza de Profesor/a Banda.
Ocho plazas de Profesor/a Banda Clarinete.
Una plaza de Profesor/a Banda Fagot.
Dos plazas de Profesor/a Banda Flauta.
Una plaza de Profesor/a Banda Percusión.
Cinco plazas de Profesor/a Banda Saxofón.
Dos plazas de Profesor/a Banda Trompa.
Una plaza de Profesor/a Banda Trompeta.
Una plaza de Profesor/a Banda Trompeta/Fliscorno.
Una plaza de Profesor/a Música Armonía.
Una plaza de Profesor/a Música Cámara.
Una plaza de Profesor/a Música Canto.
Una plaza de Profesor/a Música Clarinete.
Una plaza de Profesor/a Música Dirección Orquesta.
Una plaza de Profesor/a Música Flauta.
Dos plazas de Profesor/a Música Lenguaje Musical.
Una plaza de Profesor/a Música Lenguaje Musical y Pi. Com.
Una plaza de Profesor/a Música Piano.
Una plaza de Profesor/a Música Trompeta.

Una plaza de Profesor/a Música Violín.
Siete plazas de Psicólogo/a.
Dos plazas de Químico/a.
Una plaza de Tec. Sup. Gest. Informativa y Documentación.
Dos plazas de Técnico/a Sup. Información y Documentación.
Dos plazas de Veterinario/a.

Escala de Administración Especial, subgrupo A2:

Una plaza de Animador/a Cultural.
Siete plazas de Arquitecto/a Técnico/a.
Ocho plazas de Graduado/a Social.
Tres plazas de Ingeniero/a Técnico/a Industrial.
Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Obras Públicas.
Dos plazas de Maestro/a Audi. y Lenguaje.
Ocho plazas de Maestro/a Educación Infantil.
Tres plazas de Maestro/a Educación Musical.
Dos plazas de Maestro/a Educación Primaria.
Tres plazas de Maestro/a Lengua Extranjera (Inglés).
Dieciséis plazas de Téc. Medio/a Servicios Sociales.
Diez plazas de Téc. Medio/a Trabajo Social.
Cinco plazas de Técnico/a Gest. Patr. Hco. y Cultura.
Tres plazas de Técnico/a Medio/a Informática.

Escala de Administración Especial, subgrupo C1:

Trece plazas de Inspector/a Obras y Servicios.
Una plaza de Técnico/a Auxiliar Delineación.
Tres plazas de Técnico/a Auxiliar Servicios Sociales.

Escala de Administración Especial, subgrupo C2:

Diez plazas de Ofic. Mec. Conductor.
Cuarenta y dos plazas de Oficial/a Servicios.

Escala de Administración Especial Agrupaciones Profesionales:

Dos plazas de Auxiliar de Oficios.
Doce plazas de Auxiliar de Servicios.

Escala de Administración General, subgrupo A1:

Sesenta y ocho plazas de Técnico/a Administración General.

Escala de Administración General, subgrupo C1:

Sesenta y siete plazas de Administrativo/a.

Escala de Administración General, subgrupo C2:

Ciento ochenta y dos plazas de Auxiliar Administrativo/a.

Escala de Administración General Agrupaciones Profesionales:

Ochenta y nueve plazas de Subalterno/a.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Valencia, 24 de marzo de 2023.–El Secretario General de Administración Municipal,
Francisco Javier Vila Biosca.